

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.238

Sábado 30 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2693360**

#### EXTRACTO

ENRIQUE PEDRO ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular de Talca, con oficio en 1 Sur N°898, Talca, certifico: por escritura pública hoy, ante mí, comparece: RODRIGO EDUARDO SAZO BENVENUTO, Constructor Civil, CNI N° 15.599.351-0, domiciliado en 2 Poniente 26 Sur N° 1.161, Villa Pucará, Talca; viene en constituir sociedad por acciones: Razón social: "INVERSIONES Y SERVICIOS BENVENUTO SpA".- Domicilio: Talca.- Duración: Indefinida.- Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la explotación de actividades relacionadas al servicio de peluquería, asesoría de imagen, pedicura, manicura, cosmetología y otras afines al cuidado personal de hombres y mujeres; b) la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y representación de todo artículo de tienda, paquetería, menaje, artículos de perfumería, cuidado capilar y afines, cosméticos, y artículos de cuidado personal; c) compra y venta, comercialización y distribución de alimentos para el consumo humano, tales como frutas, verduras y afines, en general, todo lo relacionado de cualquiera manera, ahora y en el futuro con todo lo anterior; d) explotación de establecimientos de minimercados, supermercados y la distribución de toda clase de mercaderías, en locales propios o ajenos; y e) en general y toda otra actividad que el o los accionistas acuerden que se relacione directa o indirectamente con las anteriores.- Capital: \$5.000.000.-, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie y de igual valor, que se suscriben y pagan de la siguiente forma: RODRIGO EDUARDO SAZO BENVENUTO, suscribe 5.000.000 de acciones, equivalentes a la suma de \$5.000.000.-, que se pagan en este acto, al contado y en dinero en efectivo, ingresándolo en consecuencia a la caja social.- Administración: En todo caso la administración será ejercida por un administrador RODRIGO EDUARDO SAZO BENVENUTO, CNI N° 15.599.351-0, quien representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad, y estará investido de todas las facultades de administración y disposición que la Ley o el artículo 15° que los Estatutos le otorgan.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Talca, a 26 agosto de 2025.

**CVE 2693360**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)